

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30272 ALFONSO JIMÉNEZ E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SANITARIOS MAR MENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios de "Alfonso Jiménez e Hijos, Sociedad limitada" y "Sanitarios Mar Menor, Sociedad Anónima", Unipersonal, aprobaron el día 30 de junio de 2010 la fusión por absorción de "Sanitarios Mar Menor, Sociedad Anónima", Unipersonal (sociedad absorbida) por "Alfonso Jiménez e Hijos, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Murcia, 29 de septiembre de 2010.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración de "Alfonso Jiménez e Hijos, Sociedad Limitada", Alfonso Jiménez Jiménez y Ángela Jiménez Martínez, respectivamente, y el Administrador solidario de "Sanitarios Mar Menor, Sociedad Anónima" Unipersonal, Ángela Jiménez Martínez.

ID: A100071931-1